

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veintiseis de diciembre de 2019 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veintiseis de diciembre de 2019 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2019.
2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
3. Enajenación de vivienda unifamiliar ubicada en Hornachuelos.
4. Aprobación del precio de venta la público del libro "Francisco Toro Luna. Un maestro y dramaturgo en la España del Siglo XIX", de Francisco José Rosal Nadales.
5. Aprobación de la Oferta de Empleo Público de la Diputación de Córdoba correspondiente al ejercicio 2019 (turno libre y turno promoción interna).
6. Rectificación error sobre número de talleres integrantes del proyecto subvencionado dentro de la "Convocatoria de subvenciones a asociaciones y federaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2.019".
7. Modificación del plazo de ejecución de proyectos correspondientes a la Convocatoria de Subvenciones "Tu Primer Empleo 2019".
8. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Los Blázquez para la ejecución del proyecto "Mejora del Camino Rural El Rayo".
9. Adenda al Convenio con la Universidad de Córdoba para el desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de los Programas Emprendedores".
10. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

A194 8851 6BC0 3AB3 0EC6



A19488516BC03AB30EC6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 23/12/2019

Num. Resolución:

2019/0007494

Insertado el:

23-12-2019

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01